



Quito, marzo 20 de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE NORLAM S.A.

Ciudad.-

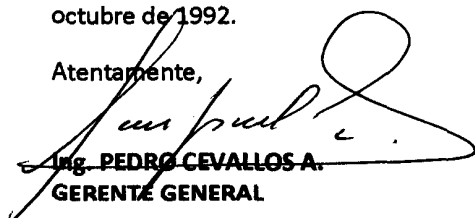
Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de NORLAM S.A., presento a ustedes el informe correspondiente a la labor de la compañía por el período económico del año 2011 y los Estados Financieros al cierre del dicho ejercicio, los mismos que están a disposición de ustedes, y que en la parte más importante se debe destacar los siguientes puntos:

1. A finales del año 2010, se renovó el Contrato con EP Petroecuador, para el Servicio de Transporte de Personal en el Distrito Amazónico, para lo cual se adquirieron nuevas unidades para cumplir con este contrato.
2. También se miró la necesidad de adquirir acciones en otras empresas que contaban con los permisos de operación, otorgados por la Agencia Nacional de Transporte, pues entre los requisitos para la licitación, se debía contar con estas habilitaciones, situación que hasta la presente fecha, ha sido imposible hacerlo para NORLAM S.A., pese a las gestiones que se han realizado con la entidad que regula al transporte terrestre.
3. Actualmente la empresa cuenta con un solo contrato, pues a inicios del año 2011, se concluyó el contrato en el EMAAPQ.
4. En este ejercicio económico del año 2011, se obtuvo una utilidad de \$ 21.919,93, que representa el 39% de incremento a la utilidad obtenida en el año 2010.
5. Se ha cumplido con puntualidad las obligaciones tanto con el SRI, IESS, proveedores y trabajadores, por lo que no existen a la fecha ningún problema legal.
6. Con Petroproducción se mantiene pendiente la firma del Acta de Entrega Recepción definitiva de un contrato que finalizó en el año 2002, pese a las instancias a las que hemos acudido, como fue el Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito, sin haber tenido el éxito deseado, de todas maneras se continuaran realizando los acercamientos necesarios con las autoridades respectivas, para lograr firmar este documento, y podamos retirar unos fondos que están congelados en el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, por concepto de fondos de garantía.

Para vuestra consideración de esta manera informo sobre la situación actual de la empresa, en cumplimiento a la resolución N.-92-1-4-3-0013 publicada en el Registro Oficial N.-44 del 13 de octubre de 1992.

Atentamente,


Ing. PEDRO CEVALLOS A.
GERENTE GENERAL

